



EL TIEMPO Clasificados

PUBLICA O ENCUENTRA
LO QUE NECESITES
ENTRA YA



+ VISIBLES, RÁPIDOS Y EFECTIVOS

EL TIEMPO



SUSCRIBIRME

INIC

CULTURA

CINE Y TV

ARTE Y TEATRO

MÚSICA Y LIBROS

GASTRONOMÍA

ENTRETENIMIENTO

GENTE

Exigen cambio de horario de 'Sin senos sí hay paraíso'

Red Papaz afirmó que esta serie viola las reglas de la franja de las 8 p. m.

Comentar
12

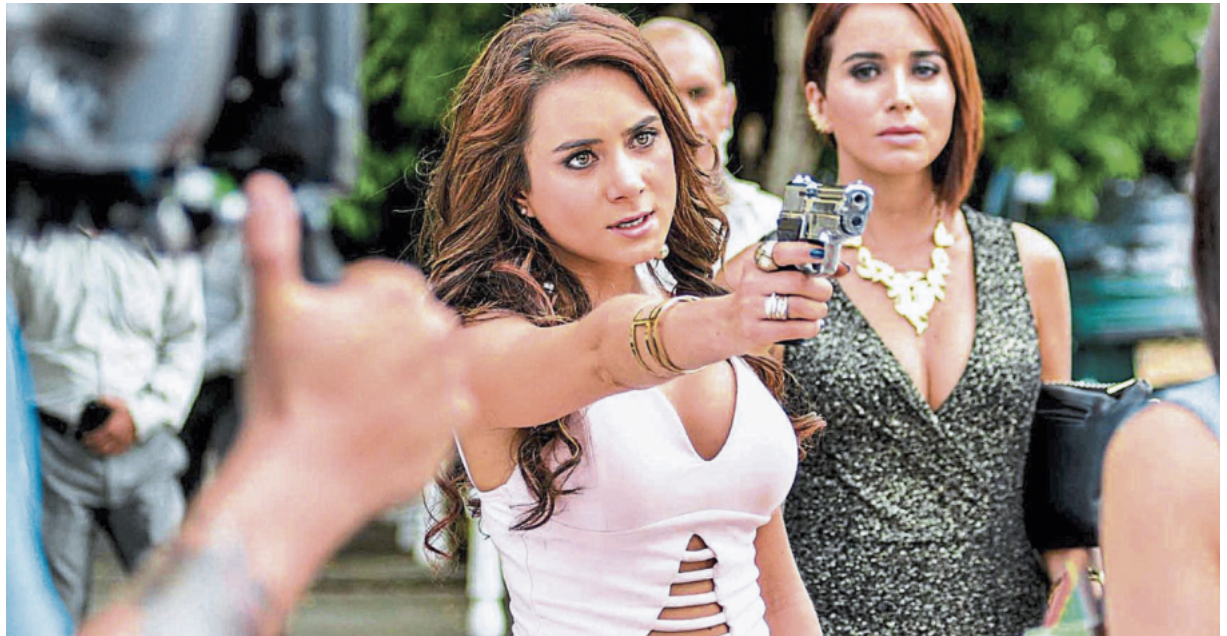
Facebook

Twitter

Guardar

Enviar

LinkedIn



La queja de la red Papaz por el horario de 'Sin senos...' fue presentada ante la Autoridad Nacional de Televisión y la Procuraduría General.

Foto: Archivo / EL TIEMPO

RELACIONADOS: TELEVISIÓN | NOVELAS | SERIES

Por: **Cultura** 11 de enero 2019, 10:46 p.m.

El Canal Uno celebra haber conseguido esta semana dos récords de audiencia desde que relanzó su imagen, de la mano de la tercera temporada de 'Sin senos sí hay paraíso', que se emitió por primera vez el martes pasado, enfrentándose a los estrenos de los canales Caracol y RCN.

JustFashionNow



15% OFF

View

El día del estreno, 8 de enero, el Canal Uno anotó como un triunfo haber conseguido su máximo de audiencia histórico desde que comenzó su nueva etapa. **En efecto, en el horario de las 8 de la noche, 'Sin senos sí hay paraíso' consiguió 4,3 puntos de rating**, según datos de Kantar Ibope Media (mientras que La agencia, batalla de modelos, de Caracol, llegó a 10,7 y El reto: 4 elementos, alcanzó 4,8).

Las buenas nuevas para el canal continuaron cuando logró, con el tercer episodio de la misma serie, superar el rating de todos los programas del canal RCN del jueves 10 de enero.

También en el horario de las 8 p. m., 'La agencia' seguía liderando, con 9,2 puntos; **'Sin senos sí hay paraíso' la siguió con 4,8 y el reality 4 elementos bajó a 4,4.**

Pero en las últimas horas trascendió la solicitud de la corporación Red Papaz –cuyo objetivo es velar por los derechos de los niños– para que la serie pase a un horario para adultos, en vista de que la franja de las 8 p. m. es considerada familiar.

La petición fue presentada ante la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y también ante la Procuraduría General de la Nación.

En la petición se detalla que ya en ocasiones anteriores Red Papaz había presentado reclamos similares con respecto a las temporadas anteriores de esta serie.

- Verónica Cárdenas pinta lo que ve
- Comience el año con música en el Festival Centro de Bogotá
- 'Los Soprano' celebró dos décadas de su pasado y su futuro
- La serie 'True Detective' revive en una tercera temporada prometedora
- Famosos que serán padres en 2019
- 'Roma', ¿obra maestra o sobrevalorada?

“En el 2006, cuando se estrenó Sin tetas no hay paraíso, se había presentado una queja, en ese momento, ante la Comisión Nacional de Televisión, que era la entidad que regulaba los contenidos de televisión abierta –recordó Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Red Papaz–. **Fue contra Caracol, que estaba emitiendo la novela. Hubo una sanción en febrero de 2007, por 363 millones de pesos**”.

Después, la serie pasó a RCN y también se presentó la queja, pero en ese caso ya no se logró obtener una respuesta más allá de que la solicitud estaba en estudio.

Basados en los antecedentes de que se diera la sanción después de emitir la serie o de que no hubiera respuesta, Piñeros afirmó: “Por eso pusimos la queja ante la Autoridad Nacional de Televisión y, adicionalmente, elevamos la petición a la Procuraduría”.



Vuelos Bogotá - Miami
EUR 186
SABER MÁS
Vuelos Eldorado - Madrid
EUR 406
SABER MÁS
Vuelos Bogotá - Medellín
EUR 26
SABER MÁS



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados

Más personas aprenden idiomas con esta app de clases privadas

Babbel

Inglés sin aprender gramática. ¡El cerebro absorbe como una esponja!

Fast Phrases

Ganga para Bogotá baratos desde \$ 77.

www.jetcost.com.co

Según Piñeros, la televisión abierta tiene unas reglas de juego para evitar que los niños vean ciertas cosas. "La televisión abierta es un canal público que llega a todos los hogares del país a donde no llegan otros sistemas de televisión cerrada. Y los niños tienen derecho a ver televisión a las 8 p. m. con programas que no sean de la franja de adultos. Según las reglas, la televisión para adultos va de 10 p. m. a 5 a. m. **Los programas para adultos son aquellos cuyo tema central son el sexo y la violencia. Y en este caso, estamos hablando del tema central de toda la serie**".

EL TIEMPO se comunicó en varias ocasiones con el Canal Uno para que se pronunciara sobre este asunto, pero hasta el cierre de esta edición no había dado una respuesta.

CULTURA

EL TIEMPO @CulturaET

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 

DESCUBRE NOTICIAS PARA TI

CIENCIA ENERO 11 DE 2019

Rescatan una pitón con 500 garrapatas en una piscina de Australia

SALUD ENERO 11 DE 2019

VIDEO **Diviértase en vacaciones con sus hijos**

MUJERES ENERO 11 DE 2019

GALERÍA **'Januhairy', el movimiento que invita a las mujeres a no depilarse**

FINANZAS PERSONALES ENERO 11 DE 2019

Seis pasos para enfrentar una entrevista laboral

COPYRIGHT © 2018 EL TIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN: 